



**XXIII CUMBRE
IBEROAMERICANA**
PANAMÁ 2013



Organização
dos Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Secretaría Gener
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LA XXIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

Los Ministros y representantes de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá el 12 de septiembre de 2013, en la XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación, convocada en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

CONSIDERAMOS

Que la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, Panamá, los próximos 18 y 19 de octubre del 2013 bajo el lema "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial", abre la oportunidad de reflexionar sobre el papel que la educación ha de ocupar en el progreso de los países y de los ciudadanos, en la construcción de sociedades democráticas, participativas y equitativas y en el desarrollo sostenible de una Comunidad Iberoamericana que ha de construirse en estrecha relación con el resto de las regiones del mundo.

Que el proyecto Metas Educativas 2021 aprobado por la Conferencia de Ministros de Educación y por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Argentina en 2010 constituye una referencia fundamental en las políticas educativas de nuestros países.

Que la formación, la cualificación y el desarrollo profesional de los docentes es la principal garantía de la mejora de la calidad de la enseñanza en nuestros países.

Que la infancia es una etapa evolutiva fundamental en la vida de las personas y que su cuidado, protección, defensa de sus derechos y ampliación de sus posibilidades educativas es la garantía de un mejor desarrollo y aprendizaje de los alumnos y una apuesta imprescindible para asegurar la dignidad de las personas, la calidad educativa y el progreso de los países.

Que la alfabetización y la educación permanente de las personas jóvenes y adultas constituyen un factor esencial para el desarrollo de las personas y son una responsabilidad ineludible de los poderes públicos en articulación con los actores sociales para evitar la pobreza y favorecer la integración social de todos los ciudadanos.

Que la modernización de la Educación Técnico Profesional es una garantía para mejorar la cualificación profesional de los jóvenes y de las personas adultas y para abrirles las puertas del mercado laboral, y que en ese marco, es preciso incorporar en la formación una perspectiva que fomente las competencias emprendedoras.

Que la educación artística contribuye sin duda al desarrollo de la inteligencia y de la sensibilidad, favorece la convivencia, ayuda a conocer a los otros y a entender puntos de vista diferentes, y abre nuevos caminos a la innovación y a la participación conjunta en actividades musicales y escénicas.

Que el progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación es una condición imprescindible para el desarrollo económico y social de nuestros países y que la formación en estos campos es una garantía para asegurar las competencias necesarias que permitan la participación crítica y responsable en la sociedad.

ACORDAMOS

1. Mantener y reforzar el compromiso adquirido por los Ministros Iberoamericanos de Educación con el proyecto Metas Educativas 2021, ratificado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Argentina en 2010, que tiene como objetivo lograr una educación de calidad para todos los alumnos para hacer frente a la pobreza, la exclusión social y la desigualdad y enfrentarse al mismo tiempo a los retos de la sociedad de la información y del conocimiento.
2. Valorar el informe presentado por el IESME de la OEI en estrecha coordinación con el INEE de México y el área de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación de Uruguay y, en general, con los Institutos de Evaluación de todos los países Iberoamericanos, sobre "Desarrollo profesional de los docentes y mejora de la educación", y destacar que la información y las propuestas aportadas contribuirán a orientar las políticas educativas para mejorar la calidad de la enseñanza y el trabajo de los profesores.
3. Apoyar el proyecto de desarrollo profesional de los docentes que incluye la movilidad del profesorado, que debe proporcionar un impulso para el fortalecimiento de redes de innovación y de intercambio de experiencias entre instituciones educativas identificadas por los países, que responda a sus prioridades y que promueva la investigación educativa. Todo ello en estrecha relación con el programa iberoamericano de movilidad Pablo Neruda.

4. Avanzar en el proceso de acreditación de las Universidades e Instituciones responsables de la formación del profesorado tanto en sus instancias nacionales como en estrecha relación con la Red Iberoamericana de Acreditación de la Educación Superior (RIACES) con el fin de favorecer la movilidad de los alumnos en los estudios exigidos para el ejercicio para la docencia.
5. Manifestar el apoyo al Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI por su desarrollo durante estos años y animarle a ampliar su oferta formativa a partir de las prioridades, demandas e intereses de los Ministerios de Educación incentivando la constitución de comunidades y espacios de intercambio de experiencias.
6. Encomendar al Secretario General la continuidad de los trabajos para llegar a la firma de la Declaración conjunta de la OEI y la Internacional de la Educación para América Latina, destacando la importancia del diálogo entre los docentes y el Estado para buscar la mejora de la calidad de la educación y condiciones laborales dignas, en función del respeto, la experiencia y la legislación de cada país teniendo en cuenta las especificidades de cada nivel y modalidad educativas.
7. Destacar el proyecto sobre atención integral de la infancia pues los primeros años de la vida del niño son una etapa evolutiva fundamental para su desarrollo posterior y aprendizajes futuros. Resaltar la importancia de ampliar la oferta educativa en estas edades para alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto Metas Educativas 2021. Esto implica asegurar la formación de los educadores, fijar relaciones estables entre las diferentes instituciones responsables del cuidado de la infancia y prestar especial atención a la orientación y la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos. Agradecer a UNICEF su firme apoyo al proyecto manifestado en el convenio firmado con este objetivo y la concreción del mismo.
8. Valorar el espacio de debate e intercambio sobre la relevancia de las TIC en la superación de la brecha digital, en los procesos de formación del profesorado, en la inserción y protagonismo en el mundo actual y en el cambio educativo.
9. Reconocer los avances que se han producido en estos años en el proceso de alfabetización de las personas jóvenes y adultas, en especial a los programas "Yo, sí puedo" y "Yo, sí puedo seguir" entre otros, y renovar el apoyo al

Programa Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (PIA) con el fin de conseguir sus objetivos básicos en sus dos años finales de vigencia (2014-2015). Así mismo, encomendar a la Unidad Técnica del PIA la realización de una evaluación y posterior redacción de una propuesta de reformulación del Programa para la fase de 2015 a 2021 en función de los ejes establecidos en las Metas educativas 2021, con el fin de que sea aprobada por la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y elevada posteriormente a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

10. Destacar los progresos que se han realizado en el desarrollo de la Educación Técnico Profesional, en especial en el programa de formación de jóvenes en competencias emprendedoras aprobado en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación celebrada en Salamanca en 2012, y dar un nuevo impulso al desarrollo del Programa Eurosocial II de la Unión Europea para configurar Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales.

11. Reconocer los progresos en la ejecución del programa "Luces para Aprender" que ha logrado movilizar recursos, establecer relaciones eficaces entre el sector público y el privado y comprometer a las comunidades implicadas para llevar electricidad y conectividad de forma sustentable a los pueblos que aún no disponen de ellas.

12. Valorar los avances realizados en el Proyecto iberoamericano de "Teatro infantil y juvenil" aprobado en la Conferencia de Ministros celebrada en Salamanca en 2012 y manifestar el apoyo a su continuidad y a la organización de un Festival de teatro infantil y juvenil en un plazo de dos años en el que se inviten a compañías de todos los países iberoamericanos. Considerar la posibilidad de que un festival de estas características pueda ser bienal y encomendar a la OEI que trabaje en esta dirección.

13. Apreciar el progreso del proyecto "Te invito a leer conmigo" aprobado en la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en 2011 y animar a los países a que se incorporen a su extensión y desarrollo.

14. Respaldar las conclusiones del VII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior Ciencia e Innovación, en particular: el impulso de la Agenda ciudadana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de períodos de estudio y de títulos, el refuerzo de la consolidación de los procesos de acreditación de cada Estado y los mecanismos de cooperación entre los sistemas nacionales de evaluación de

la calidad y acreditación, incluyendo la propuesta de avanzar en la posibilidad de constituir un Consejo Iberoamericano de Acreditación de la Educación Superior. Todo ello para seguir avanzando en la construcción del Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC).

15. Destacar el papel del Consejo Asesor de las Metas Educativas como expresión de la participación de la sociedad iberoamericana en el cambio educativo y valorar su consolidación y su compromiso con la mejora de la calidad y de la equidad educativa.

16. Valorar el esfuerzo realizado por la Vicepresidencia y el Ministerio de Educación de Colombia que junto con la OEI y los Ministerios de Educación de El Salvador y de Uruguay han comprometido un esfuerzo conjunto para desarrollar el Instituto Iberoamericano para la Educación en Derechos Humanos y para la Democracia. Expresar el apoyo de la Conferencia de Ministros a tan importante iniciativa.

17. Reconocer las valiosas experiencias presentadas y puestas en común en el desarrollo de la Conferencia de Educación que ponen de manifiesto los esfuerzos, voluntad y compromiso de los gobiernos por desarrollar innovaciones que contribuyen a mejorar la calidad de la educación en nuestros países.

18. Apoyar el Congreso Iberoamericano de Ciencia, tecnología, innovación y educación convocado en Buenos Aires los días 12 al 14 de noviembre de 2014 y favorecer un encuentro de los Ministros o de las personas responsables de las nuevas tecnologías para continuar la reflexión realizada durante la Conferencia de Ministros de Educación en Panamá sobre el impacto de la tecnología en el cambio educativo.

19. Manifestar el apoyo al proceso de paz y reconciliación que se está realizando en Colombia entre el Gobierno Nacional y las FARC. Reiterar la importancia de la educación para construir desde el aula de clase las bases para la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos.

20. Agradecer el esfuerzo realizado por la OEI y por los Ministerios de Educación y de Cultura de Panamá en la organización del concurso "Música maestro", que ha permitido que la orquesta juvenil de Panamá se amplíe con jóvenes músicos procedentes de todos los países iberoamericanos y que



**XXIII CUMBRE
IBEROAMERICANA**
PANAMÁ 2013



MEDUCA
PARA TODA LA VIDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Organização
dos Estados
Ibero-americanos



Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Secretaría Gener
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

podieran ofrecer un concierto extraordinario en el que también estuvieron presentes las orquestas juveniles de los demás países.

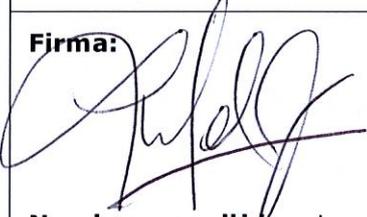
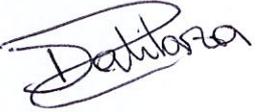
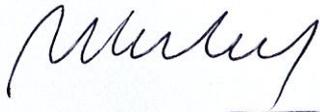
21. Agradecer el magnífico trabajo realizado por la Ministra de Educación de Panamá y su equipo junto con la OEI en la organización y desarrollo de esta Conferencia.

22. Agradecer al Secretario de Educación Pública de México su disposición a organizar la próxima Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación en el marco de la XXIV Cumbre que tendrá lugar en dicho país en el año 2014.

<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Daniel Belinche País: Argentina</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Paulo Speller País: Brasil</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Patricio Brickle Cuevas País: Chile</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: María Fernanda Campo Saavedra País: Colombia</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Leonardo Garnier Rimolo País: Costa Rica</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Rosa Rodriguez Gómez País: Cuba</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Miriam Chacón País: Ecuador</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Franzi Hasbún Barake País: El Salvador</p>

FIRMA:
RD-REFERENDUM

NOMBRE: BORIS CALDERÓN
PAÍS: BOLIVIA

<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Montserrat Gomendio Kindelan País: España</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Marlon Oniel Escoto Valerio País: Honduras</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Fernando Serrano País: México</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Marlo Siu Bermúdez País: Nicaragua</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Lucy Molinar País: Panamá</p>	<p>Firma:  ZARZA</p> <p>Nombre y apellidos: Dalila Sarza Zarza País: Paraguay</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Fernando Bolaños Galdos País: Perú</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Fernando Reis País: Portugal</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Luis Enrique Matos de la Rosa País: República Dominicana</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y apellidos: Ricardo Ehrlich País: Uruguay</p>